ACTA - No. 103

LUGAR Y FECHA: Girardot – Cundinamarca, 03 de junio de 2026
HORA: 16:00 p.m.

INTERVIENEN: TC (RA). ANDRES FRANCISCO AGAMEZ OROZCO
Director Regional Tolima Grande – Ordenador del Gasto
PD. SHIRLEY YANETH CERVERA VARGAS
Grupo administrativa - Estructuradora Económica
TASD. CESAR CORREA GASCA
Grupo Contrato - Evaluador Económico
TASD. JUAN PABLO AVILA CASTILLO
Estructurador Técnico
TASD. ANDREA DEL PILAR MANRIQUE MORA
Evaluadora Técnica
PD. ADRIÁN DAVID ULISES SEGURA CALDERÓN
Grupo Contratos - Estructurador Jurídico
PD. EDDIE SAAVEDRA POSADA
Grupo contratos – Verificar requisitos jurídicos

AUSENTES: N/A

ASUNTO: TRATA DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OFERTA PRESENTADA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No 015-015-2026 CUYO OBJETO ES: **SUMINISTRO DE TÓNER, UNIDAD DE FOTOCOPIADO O IMAGEN, KIT DE MANTENIMIENTO, KIT ADF (ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS) Y UNIDADES FUSORES CON DESTINO A UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE.**

De conformidad a la nota 1 del numeral 4.2.1.21.del manual de contratación de la entidad, para la recomendación de aceptación de ofertas en procesos de mínima cuantía sólo procede presentar en unidad asesora aquellos que por la complejidad o especificidad del objeto a contratar lo ameriten. El presente proceso no será presentado ante unidad asesora por cuanto no se encuentra mérito para ello.

A continuación, el PD. ADRIÁN DAVID ULISES SEGURA CALDERÓN, del Grupo Gestión de la Contratación, procede con la exposición de la agenda de la reunión, y la misma se desarrolla así:

1. Se da lectura a los criterios de evaluación establecidos en la invitación pública del proceso de MINIMA CUANTIA No. 015-015-2026, el cual fue publicado en la plataforma transaccional SECOP II el día 21 de mayo de 2026.

2. Dentro de la fecha límite para solicitar aclaraciones, no se presentan observaciones de proponentes. Se publica la NO limitación a mi pymes.

3. Se da lectura a la lista de la oferta publicada en la plataforma transaccional SECOP II el día 27 de mayo de 2026, presentándose un total de cuatro (04) oferentes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES-formacon sa L	SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS	Oferta en evaluación	27/05/2026 2:34 PM	14.407.047 COP
GRAN IMAGEN SAS MC 015-015-2026	GRAN IMAGEN S.A.S.	Oferta en evaluación	27/05/2026 2:34 PM	24.923.000 COP
tolemaida 2026	STRG	Oferta en evaluación	27/05/2026 1:52 PM	22.312.500 COP
OFERTA_PC_ MC 015-015-2026	PC PRONTO SAS	Oferta en evaluación	27/05/2026 1:51 PM	12.965.050 COP

4. Se dio lectura a la verificación de requisitos jurídicos de fecha 28 de mayo de 2026, en la que se indica:

OBSERVACIONES:

PROPONENTE PC PRONTO S.A.S.: SE ENCUENTRA INHABILITADO - Debe aportar documentos para subsanar, de conformidad con el cuadro que antecede en el término del traslado.

PROPONENTE SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S.: SE ENCUENTRA INHABILITADO - Debe aportar documentos para subsanar, de conformidad con el cuadro que antecede en el término del traslado.

PROPONENTE SOLUCIONES TECNOLOGICAS RG S.A.S.: SE ENCUENTRA INHABILITADO - Debe aportar documentos para subsanar, de conformidad con el cuadro que antecede en el término del traslado.

PROPONENTE GRAN IMAGEN S.A.S.: SE ENCUENTRA INHABILITADO - Debe aportar documentos para subsanar, de conformidad con el cuadro que antecede en el término del traslado.

5. Se dio lectura a la evaluación económica de fecha 29 de mayo de 2026, en la que se evidencia que:

CONCLUSIÓN

Con base en los precios establecidos en el estudio de precios, los oferentes cumplen con el precio establecido en los estudios previos. El de primer orden de elegibilidad es el proponente PC PRONTO y el segundo SISTEMAS DE DISTRIBUCIONES FARMACON SAS. pero debiendo sustentar precio artificialmente bajo, segun mensaje publicado en la plataforma SECOP II

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

6. Se dio lectura a la verificación técnica de fecha 01 de junio de 2026 que concluye:

CONCEPTO TECNICO:

Ante lo expuesto anteriormente, el Comité Técnico Evaluador se permite informar de manera pública que:

1. Los oferentes **SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS y PC PRONTO S.A.S. NO CUMPLEN** con los requisitos exigidos dentro de los documentos de contenido técnico objeto de verificación y/o evaluación.

Es menester recordar a los señores oferentes el concepto emitido por el Consejo de Estado donde ha reiterado que "(...) Lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, **no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer,** porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta, lo cual está prohibido por el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. (...) Lo anterior supone que lo subsanable son las inexactitudes o las dudas que puedan surgir o que detecte la entidad pública al momento de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes o de revisar los demás documentos de la propuesta que no resulten necesarios para la comparación de las ofertas, es decir, a luz de la Ley 1150 de 2007, aquellos que no incidan en la asignación de puntaje; por el contrario, **las carencias no son susceptibles de subsanar, pues lo que no se tiene no se puede corregir."**

7. Se dio lectura de la re verificación técnica, después de recibida la subsanación de parte del oferente PC PRONTO S.A.S., se concluye:

CONCEPTO TECNICO:

Ante lo expuesto anteriormente, el Comité Técnico Evaluador se permite informar de manera pública que:

1. El oferente **PC PRONTO S.A.S. CUMPLEN** con los requisitos exigidos dentro de los documentos de contenido técnico objeto de verificación y/o re-evaluación.

8. Se dio lectura de la re verificación económica, después de recibida la sustentación de precio artificialmente bajo de parte del oferente PC PRONTO S.A.S., se concluye:

CONCLUSIÓN
después de recibida la sustentacion de precio artificialmente bajo el proponente PC PRONTO, es el oferente con el menor precio, por lo tanto tiene el primer orden de elgibilidad.

9. Se dio lectura de la re verificación jurídica, después de recibida la sustentación de parte del oferente PC PRONTO S.A.S., se concluye:

CONCLUSIÓN:

Realizando la labor de manera objetiva para re evaluar la oferta presentada con el menor precio, de acuerdo con el cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en la Invitación Pública, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por el oferente, se presenta el resultado final de **HABILITACIÓN JURIDICA** así:

OBSERVACIONES:

PROPONENTE PC PRONTO S.A.S.: SE ENCUENTRA HABILITADO.

10. Se da lectura al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 que establece que es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración de afecto o de interés y en general cualquier clase de motivación subjetiva.

11. Los asistentes a la reunión verifican el contenido total de los documentos relacionados en los numerales anteriores.

12. Que, vencido el término para realizar subsanaciones, y habiendo recibido la subsanación técnica, jurídica y la sustentación de precio artificialmente bajo de parte del proponente PC PRONTO S.A.S.; el contrato se adjudicará al menor precio de la evaluación económica, siempre y cuando haya cumplido con los requisitos técnicos y jurídicos, de la Invitación pública.

DECISIONES:

Leído el contenido de la presente acta, cada uno de los integrantes lo aprueba en su totalidad y recomiendan al **TC (RA). ANDRES FRANCISCO AGAMEZ OROZCO** - Director de la Regional Tolima Grande de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, adjudicar el proceso de Mínima Cuantía No. 015-015-2026, al oferente **PC PRONTO S.A.S., NIT 830089925-1,** representada legalmente por El señor **EINAR RENGIFO OME,** identificado con **C.C. 12.197.521 de Garzón – Huila,** teniendo en cuenta que cumplió con los criterios de selección exigidos en la invitación publica Proceso 015-015-2026 que tiene como objeto: **SUMINISTRO DE TÓNER, UNIDAD DE FOTOCOPIADO O IMAGEN, KIT DE MANTENIMIENTO, KIT ADF (ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS) Y UNIDADES FUSORES CON DESTINO A UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL**

TOLIMA GRANDE, y que de acuerdo al resultado de la re evaluación técnica, re evaluación jurídica y re evaluación económica, se encuentra **HABILITADO;** el valor de su oferta es inferior al establecido en el estudio de mercado y se encuentra dentro del presupuesto oficial a adjudicar, haciéndolo adjudicatario del proceso.

La adjudicación se realiza por el valor total del presupuesto oficial, esto es la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($39.400.000) M/CTE**, Incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones (SI APLICA), con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **5526 del 24 de abril de 2026.,** con los siguientes rubros:

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
SUMPAP SUMINISTROS DE PAPELERIA	A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$12.000.000,00
SUMPAP SUMINISTROS DE PAPELERIA	A-02-02-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	$ 5.200.000,00
SUMPAP SUMINISTROS DE PAPELERIA	A-05-01-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$12.200.000,00
SUMPAP SUMINISTROS DE PAPELERIA	A-05-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	$10.000.000,00

CUADRO DE PRECIOS

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA (1)	VALOR IVA (2)	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO (1+2+3)=4
TONER LEXMARK 62D4H00 25.000 PAG	1	$ 950.000	$ 180.500,00	$ 1.130.500
KIT DE MANT LEXMARK 52D0Z00	1	$ 200.000	$ 38.000,00	$ 238.000
KIT DE MANT LEXMARK 40X8431	1	$ 500.000	$ 95.000,00	$ 595.000
KIT MANTENIM IMPRESORA LEXMARK MX710	1	$ 1.200.000	$ 228.000,00	$ 1.428.000
CARTUCHO NEGRO 147Y(W1470Y)	1	$ 1.400.000	$ 266.000,00	$ 1.666.000
KIT MANTENIMIENTO HP 110V-J8J87A	1	$ 700.000	$ 133.000,00	$ 833.000
KIT ADF HP MFP J8J95A	1	$ 350.000	$ 66.500,00	$ 416.500
CARTUCHO TONER HP CC 364A P4014/P4015	1	$ 100.000	$ 19.000,00	$ 119.000
KIT MANTENIMIENTO HP CB388-67901	1	$ 100.000	$ 19.000,00	$ 119.000
DRUM OKIDATA 44574301	1	$ 500.000	$ 95.000,00	$ 595.000
FUSOR OKIDATA MB461 44565807	1	$ 800.000	$ 152.000,00	$ 952.000
TONER OKIDATA 44574913	1	$ 150.000	$ 28.500,00	$ 178.500
TONER HP 58X BLACK LASER JET	1	$ 850.000	$ 161.500,00	$ 1.011.500
TONER HP CE278A LASERJET	1	$ 330.000	$ 62.700,00	$ 392.700

TONER CF 283A LASERJET BLACK N 127FW	1	$ 300.000	$ 57.000,00	$ 357.000
UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK 50F0Z00	1	$ 200.000	$ 38.000,00	$ 238.000
KIT MANTENIMIENTO 40X9136 MX410	1	$ 950.000	$ 180.500,00	$ 1.130.500
TONER LEXMARK MX410de 60F4H00	1	$ 600.000	$ 114.000,00	$ 714.000
CARTUCHO TONER HP CB 436A #35 HP	1	$ 200.000	$ 38.000,00	$ 238.000
CARTUCHO DE TONER HP CE 285A HP	1	$ 300.000	$ 57.000,00	$ 357.000
TINTA EPSON M3180 / BOTELLA DE TINTA 534	1	$ 130.000	$ 24.700,00	$ 154.700
TINTA EPSON M3180 / CAJA DE MANTENIMIENTO EWMB2/T04D1	1	$ 85.000	$ 16.150,00	$ 101.150

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

Dada en Girardot - Cundinamarca, a los tres (03) días del mes de junio de 2026.

TC (RA). ANDRES FRANCISCO AGAMEZ OROZCO
Director Regional Tolima Grande

PD. ADRIÁN DAVID U. SEGURA CALDERÓN
Estructurador Jurídico

PD. SHIRLEY YANETH CERVERA VARGAS
Estructurador Económico

TASD. JUAN PABLO AVILA CASTILLO
Estructurador técnico